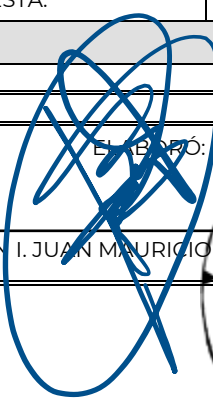
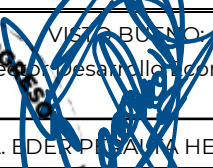


**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Expedición de Licencias de Funcionamiento para Unidades Económicas de mediano y alto impacto que otorga el área de Desarrollo Económico.		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
<p>Toda unidad económica debe de contar con permiso y/o licencia de funcionamiento, así como también estar inscrito en el padrón de unidades económicas establecidas, debiendo de refrendar dentro de los tres primeros meses de cada año con la finalidad de que funcionen lícitamente y no incurran en alguna falta administrativa señalada en el Bando Municipal vigente.</p>			
CLAVE IDENTIFICACIÓN	DE	026-AY-N00-132-T-L13	
FUNDAMENTO JURÍDICO	<p>Artículo 2, fracción XV, 37 y 55 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial. Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 183,184,185,186,187,188,189,190,191,192,193,194,195,196,197,198,199,200,201,202,203 y demás relativos aplicables al Bando Municipal vigente. Artículo 159 del Código Financiero del Estado de México y Municipios</p>		
DOCUMENTO OBTENER	A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año del ejercicio fiscal corriente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	MODALIDAD
		Si	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Para la apertura de cualquier unidad económica catalogada como mediano o alto impacto dentro del municipio.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	<p>Para la expedición del Visto Bueno de Protección Civil se realiza una verificación a las unidades económicas de mediano y alto impacto para certificar que cumplen con las medidas de seguridad y prevención. Si, con base en lo estipulado en el artículo 37 y 55 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial.</p>		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO -ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Solicitud por escrito dirigida al C. Jaime Torres Marín Presidente Municipal Constitucional de San Felipe del Progreso, México.	SI	1	Todos los artículos del Capítulo V Y VI de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial; 159 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 115 Constitucional; Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico
2.- Identificación Oficial (INE o IFE), vigente del solicitante.	NO	1	
3.- Croquis de ubicación donde se establecerá la unidad económica.	SI	1	
4.- Placas fotográficas, exterior e interior (2 fotografías de cada una).	SI	1	
5. Cedula informativa de zonificación expedida por la Dirección de Desarrollo Urbano y/o Licencia de uso de suelo, expedida por la Dirección de Desarrollo Urbano.	SI	1	
6.- Aviso de funcionamiento del responsable sanitario,	SI	1	

INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	INICIO 1. Entregar una escrito en original y copia en oficialía de partes del Ayuntamiento dirigido al C. Jaime Torres Marín solicitando requisitos que debe cumplir para obtener una licencia de funcionamiento. 2. Entregar la documentación solicitadas por la Dirección de Desarrollo Económico. 3. La Dirección de Desarrollo Económico enviara una visita de verificación a la unidad económica para determinar que cumple con los requisitos necesarios para el giro que desarrolle. 4. Esperar respuesta de la aprobación/negación de la Licencia de funcionamiento.			
	FIN			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	El plazo de respuesta será variable y dependerá del tipo de giro y de que se cumplan con todos los requisitos y medidas de seguridad previstos en la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial.			
COSTO	De acuerdo con el tabulador regulado en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.	FUNDA MENTO JURÍDICO	Art. 159 del Código Financiero del Estado de México y Municipios;	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	Si	Si	Si	No
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Caja de la tesorería municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
3 días a partir de la recepción de la solicitud o respuesta				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Tratándose de unidades económicas de mediano y alto impacto adicionalmente deberán cumplir con los requisitos establecidos expresamente para cada uno de ello, de las unidades económicas con giro comercial como: guarderías o estancias infantiles, sanatorios, clínicas, hospitales públicos y privados, hoteles, albergues, farmacias, estacionamientos y, pensiones para vehículos, talleres mecánicos, refaccionarias, estacionamientos de refacciones automotrices usadas, sanitarios, centros comerciales y de auto servicio, funerarias, madererías, embotelladoras, franquicias, instituciones financieras, sucursal bancarias, lonjas mercantiles, vinaterías, depósitos de gas LP, gasolineras ,carnicerías, rosticerías, tortillerías, pulquerías, discotecas, pistas de bailes, salones para eventos sociales, cantinas, restaurantes, bares, cabarets, centros nocturnos, discotecas, cervecerías, y de más unidades económicas que vendan bebidas alcohólicas, baños públicos, madererías, lavanderías, estacionamientos, almacenes que guarden y expidan sustancias toxicas o volátiles. Para expedir la licencia de funcionamiento deberá contar con los requisitos solicitados de acuerdo con el giro comercial.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA NEGATIVA FICTA	Artículo 17, párrafo 5 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, NO OPERA LA AFIRMATIVA FICTA.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Desarrollo Económico			Ventanilla Única	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	L. en A. Eder Peralta Hernández			

DOMICILIO					
CALLE	Andador 20 de noviembre.			NO. INT. Y EXT.:	S/N.
COLONIA	Centro		MUNICIPIO	San Felipe del Progreso	
C.P.	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas		
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	deconomico@sanfelipedelprogreso.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA			N/A		
DOMICILIO					
CALLE	N/A			CALLE	N/A
COLONIA	N/A		COLONIA	N/A	
C.P.	N/A	C.P.	N/A		
LADA	TELÉFONOS		LADA	TELÉFONOS	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuánto tiempo tardan para autorizarme la licencia de funcionamiento?				
RESPUESTA:	Dependiendo el tipo de giro de la unidad económica.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿De cuánto es el costo para apertura de una unidad económica?				
RESPUESTA:	El costo es variable de acuerdo con el giro comercial.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué pasa si se abre sin tener la licencia de funcionamiento?				
RESPUESTA:	Se es acreedor a una sanción, clausura temporal o definitiva de la unidad comercial.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					

ELABORÓ:		VISÓ/BUENÓ:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16/02/2026.
L. EN I. JUAN MAURICIO CELESTINO		EN A. EDER PUSALVA HERNÁNDEZ			

